

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6078 *Registro de Personal. Rectificar la propuesta de modificación MF-813 relativa a la aprobación del Plan de ordenación de recursos humanos del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Palma*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 29/03/2023, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Rectificar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura a la propuesta adjunta MF-813 relativa a la aprobación del Plan de ordenación de recursos humanos del Área de hacienda del Ayuntamiento de Palma, dado que ha habido un error en la creación del puesto de Director/a de la oficina presupuestaria.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del acuerdo inicial de fecha 1 de enero de 2023.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 16 de junio de 2023

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA RECTIFICACIÓN MF- 813M - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	EHI	ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN
ÓRGANO:	EHI010	COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN
UNIDAD:	EHI0101000	OFICINA PRESUPUESTARIA

PUESTO DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F10050003	DIRECTOR/A DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA	1	S	28	92	L	TOT	A1	JG1	H1	HE, AE	3013 - SUBESCALA DE INTERVENCIÓN - TESORERÍA CON CATEGORÍA SUPERIOR 3014 - SUBESCALA DE INTERVENCIÓN-TESORERÍA CON CATEGORÍA ENTRADA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA	TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALES	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F10050003	DIRECTOR/A DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA	1	S	30	271	L	TOT	A1	JG1	H1	HE, AE	3013 - SUBESCALA DE INTERVENCIÓN - TESORERÍA CON CATEGORÍA SUPERIOR 3014 - SUBESCALA DE INTERVENCIÓN - TESORERÍA CON CATEGORÍA ENTRADA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMIA	TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	B2	





LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
L	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
TOT	TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
92	30.458,54 €
271	47.275,48 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/86/1139589>

